

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

432 *BADAJOS*

D.^a Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Badajoz, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número Sección I Declaración de Concurso 278/2011, se ha publicado en el BOE, en fecha 19 de diciembre de 2011, edicto de declaración del concurso de D. Vicente Rodríguez Navarro, en el que consta como DNI del concursado el número 8.764.265-Q, siendo el número correcto 8.764.235-Q. Librándose el presente para la subsanación de dicho defecto. Se hace saber que el plazo para la presentación de créditos y personación de los acreedores e interesados contará desde la publicación de la presente subsanación.

Badajoz, 22 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110093649-1